

07/04/2020

Mujer que portaba subametralladora UZI queda en prisión preventiva tras ser formalizada por Fiscalía Centro Norte

En prisión preventiva por el delito de porte ilegal de arma de fuego prohibida, quedó una mujer detenida portando una subametralladora que escondía bajo un abrigo de cuero blanco, en la comuna de Santiago.



La aprehensión se produjo pasadas las 20 horas del lunes, cuando funcionarios de Carabineros le pidieron que se identificara, tras recibir una alerta de que una mujer que ocultaba un arma estaba en el lugar.

Según la fiscal de flagrancia Ximena Hughes, de la Fiscalía Centro Norte, la imputada al ver la presencia policial, se desprendió de su abrigo con el cual envolvió un objeto que lanzó a unos arbustos. En esos momentos los funcionarios pudieron constatar que se trataba de subametralladora tipo UZI, con mecanismos para realizar ciclo de disparo y apto para usar munición convencional de 9mm.

Al ser detenida la mujer entregó un nombre falso, obteniéndose luego su verdadera identidad mediante un peritaje de huellas.

La fiscal Hughes la formalizó por porte ilegal de arma de fuego prohibida y usurpación de identidad y solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, por considerar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

El Séptimo Juzgado de Garantía acogió la solicitud y decretó la medida cautelar privativa de libertad.

Tras la audiencia, la mujer fue trasladada a Valparaíso, donde mantiene una orden de detención pendiente.